

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su condena y profunda preocupación por la orden de arresto ilegítima, emitida por el Ministerio Público de Maduro, contra Edmundo González Urrutia, ganador de las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio, *por "la presunta comisión de los delitos de usurpación de funciones, forjamiento de documento público, instigación a la desobediencia de leyes, conspiración, sabotaje a daños de sistemas; entre otros."* La orden de detención pone en evidencia, una vez más, el resquebrajamiento indudable de las instituciones democráticas en Venezuela y la utilización del aparato estatal para los fines de mantenimiento del gobierno dictatorial.

Damián Arabia
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado lunes 2 de septiembre el Ministerio Público venezolano, cooptado por el régimen chavista, emitió una orden de arresto contra el presidente electo Edmundo González Urrutia por "la presunta comisión de los delitos de usurpación de funciones, forjamiento de documento público, instigación a la desobediencia de leyes, conspiración, sabotaje a daños de sistemas; entre otros."

La dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela representa una grave violación de los derechos humanos y un atentado contra la democracia. Desde su llegada al poder, Maduro ha socavado las instituciones democráticas del país, restringido las libertades civiles y silenciado a la oposición a través de la represión y persecución.

La oposición liderada por María Corina Machado y Edmundo González Urrutia ha demostrado, con un excepcional trabajo de fiscalización, que han ganado las elecciones por amplia mayoría.

Frente a esta victoria opositora, la orden de arresto representa un intento más de la dictadura chavista por perpetuarse en el poder y no respetar la voluntad del pueblo hermano venezolano.

Argentina debe ser contundente en la defensa de los derechos humanos como así lo ha expresado en comunicado conjunto a otros seis estados de la región.

Considero la esta honorable cámara también debe expresarse en igual sentido, por el mandato de representación democrática que cumple/encarna y debido a todo el acompañamiento que los distintos legisladores venimos llevando adelante junto a los ciudadanos venezolanos en nuestro país a fin de que se cumplan el estado de derecho y el respeto a las instituciones democráticas en la querida Venezuela.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con su firma la presente declaración.

Damián Arabia
Diputado Nacional